

OPERACIÓN PILOTO SINTESIS EJECUTIVA

PRESUPUESTO POR RESULTADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO 2012

MINISTERIO DE EDUCACION

Alcance

Declarando Libre de Analfabetismo el Departamento de Usulután.

Diagnóstico

Alto índice de analfabetismo en población joven y adulta de 15 años en adelante en el Departamento de Usulután.



MINISTRO DE HACIENDA
Juan Ramón Carlos Enrique Cáceres Chávez

VICEMINISTRO DE HACIENDA
Roberto de Jesús Solórzano Castro

VICEMINISTRO DE INGRESOS
René Mauricio Guardado Rodríguez

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Mario Leonel Villatoro Reyes

MINISTERIO DE HACIENDA
Bulevar “Los Héroes”, Edificio Ministerio de Hacienda No. 1231
San Salvador, El Salvador, Centroamérica
Teléfono: (503)2244-3000, Fax (503) 2244-6408

DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO
15ª. Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador, Centroamérica
Teléfono: (503) 2244-4000, Fax (503) 2244-4004

ÍNDICE

I. Introducción.	4
II. Entorno Económico y Social	5
III. Prioridades en el Marco del Plan Quinquenal de Desarrollo	8
IV. Población Beneficiaria	8
V. Componentes de la Operación Piloto de Presupuesto por Resultado con Perspectiva de Género (OP- PpRpG)	11
VI. Resultados y Productos Esperados	11
VII. Esquema de Financiamiento	13
VIII. Monitoreo de la OP	13
IX. Anexos	14

I. Introducción.

Ante las crecientes demandas ciudadanas por una mayor efectividad de la acción gubernamental y la imperiosa necesidad de mejorar la calidad del gasto público en un contexto fiscal caracterizado por sus limitaciones a la expansión del financiamiento público, el Gobierno de El Salvador, bajo el liderazgo del Ministerio de Hacienda (MH), particularmente a través de la Dirección General de Presupuesto (DGP), viene impulsando un proceso de reforma estructural en la administración pública como es la implementación del Presupuesto por Resultados (PpR) con perspectiva de género, que implica pasar de un proceso presupuestario centrado en la ejecución de medios a otro donde el foco de atención es el logro de fines valorados por la ciudadanía, particularmente por los más pobres, promoviendo la reducción de las brechas de género y en el contexto de un escenario de programación plurianual.

En efecto, el PpR es un conjunto de metodologías, procesos de trabajo e instrumentos que permiten incorporar de manera sistemática, explícita y transparente la información sobre desempeño institucional en los años n-1 y n+1, en cada uno de los procesos de toma de decisiones durante cada fase del ciclo presupuestario y generar un cambio en la estructura de incentivos que gobierna el comportamiento de los actores. De esta manera, se busca fortalecer la capacidad efectiva del Estado para generar valor público, a través de un complejo pero eficiente y transparente proceso de transformación de insumos en productos, efectos e impactos que incidan positivamente en el bienestar de la población.

Este esfuerzo empezó con la puesta en marcha de una Operación Piloto (OP) para el proceso de formulación del presupuesto para el año financiero y fiscal 2011 en 2 instituciones del Gobierno Central (Ministerio de Salud Pública - MINSAL y Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG) y para el año 2012 se ha extendido esta Operación Piloto a dos nuevas instituciones del Gobierno Central (Ministerio de Educación - MINED y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales – MARN), con el fin de seguir avanzando en el proceso irreversible de construir una nueva cultura presupuestaria en la administración pública salvadoreña, que permita la reducción de la inercia burocrática, la mejora de la calidad del gasto público, la satisfacción de las necesidades ciudadanas, la consolidación del proceso de desarrollo económico y el fortalecimiento de la confianza ciudadana y del régimen democrático que impera en el país.

De esta manera, paulatinamente una proporción cada vez mayor del gasto público salvadoreño se gestionará presupuestariamente por resultados y con perspectiva de género con el objetivo de cumplir uno de los grandes propósitos del Plan de Gobierno y Plan Quinquenal de Desarrollo, el cual es “Reducir las desigualdades de Género”, potenciando para ello el desarrollo integral de las mujeres salvadoreñas en todos los espacios de la sociedad en condiciones de equidad e igualdad con los hombres.

Esta iniciativa tiene la meta de hacer posible que el Presupuesto General del Estado sea no sólo un instrumento legal, sino por sobre todo, un instrumento de gestión y de gobierno, estratégicamente orientado a financiar las principales políticas públicas gubernamentales con el propósito de preservar la solvencia fiscal y promover la eficiente y eficaz prestación de los bienes y servicios públicos, particularmente en beneficio de los grupos de población menos favorecidas del país.

En esta ocasión esta OP viene siendo apoyada técnica y financieramente por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID a través de la ejecución del Convenio de Cooperación Técnica No. Reembolsable ATN/OC-11266-ES: Proyecto de Apoyo a la Consolidación del Modelo de Gestión por Resultados que es administrado por la Secretaría Técnica de la Presidencia - STP.

Es importante mencionar que la introducción de este nuevo enfoque presupuestario requiere de ciertas condiciones técnicas previas tales como significativos ejercicios de planificación estratégica y el conocimiento por parte de las y los servidores públicos de herramientas tales como los marcos lógicos, cadenas de valor público, indicadores de desempeño y métodos de evaluación, elaboración de políticas públicas con perspectiva de género, entre otros.

En esta oportunidad, la OP que se desarrollará en el MINED incluye uno de sus programas insignia “Programa Nacional de Alfabetización”, el cual tiene como propósito alfabetizar a la población joven y adulta del territorio nacional; sin embargo, a fin de focalizar la intervención, de ese universo se seleccionó al Departamento de Usulután con el objetivo de declararlo como el primer departamento del país “Libre de Analfabetismo”.

Cabe señalar que en el marco de los lineamientos metodológicos elaborados para tal efecto, el presente anexo es una síntesis ejecutiva del documento técnico que el equipo de trabajo conformado por funcionarios de la Dirección General del Presupuesto (DGP) y la Dirección Nacional de Administración Financiera Integrada e Innovación (DINAFI) del Ministerio de Hacienda y personal del Ministerio de Educación (MINED), elaboraron en el marco del proceso de formulación del Presupuesto para el Ejercicio Financiero y Fiscal 2012.

II. Entorno Económico y Social

De acuerdo a la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM 2009) el país tiene una población de aproximadamente 6,150,953 millones de habitantes, mostrando una tendencia hacia una mayor cantidad de mujeres, representando estas el 52.7% de la población total del país y los hombres el 47.3%. La densidad poblacional es de 292 habitantes por Km², una de las más altas del mundo y la más alta de América Latina. Aproximadamente el 63.2% de la población se concentra en la zona urbana y sólo un 36.8% permanece en la zona rural. Más de la mitad de la población salvadoreña es joven (59.2%), lo que facilita la renovación generacional en los ámbitos productivos y de la sociedad en general.

Es importante mencionar que del total de la Población Económicamente Activa (PEA), definida como aquella parte de la población en edad de trabajar que realiza alguna actividad económica u ofrece su fuerza de trabajo al mercado laboral, el 92.7% se encuentra ocupada, equivalente a 2,364,579; mientras que 187,088 personas se encuentran desocupadas, lo que indica una tasa de desempleo del 7.3%. Sin embargo; la tasa de subempleo es de 34%, de estos 7.1% se clasifica como subempleados visibles o por jornada y 26.9% como subempleados invisibles o por ingresos.

A nivel nacional, la tasa de participación de los hombres en la PEA es de 81.0% y de las mujeres es de 47.6%; en la zona urbana, la participación de las mujeres es de 53.6% y la de los hombres de 77.7%, en la zona rural esta diferencia se ve aún marcada puesto que las mujeres ocupan apenas el 35.3% y los hombres el 87.0% (EHPM 2009).

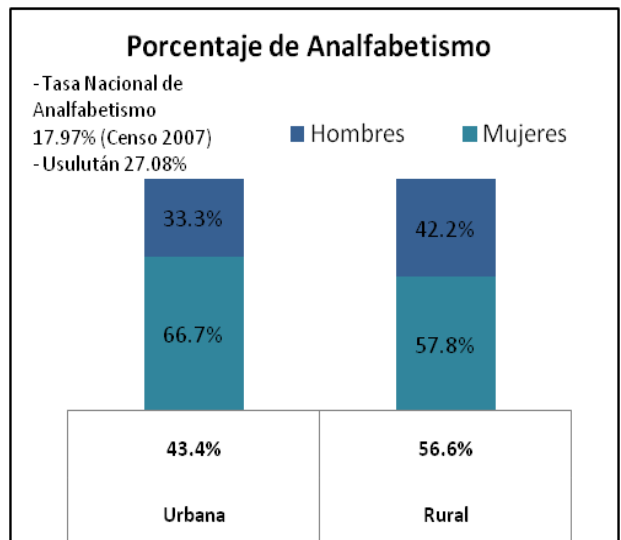
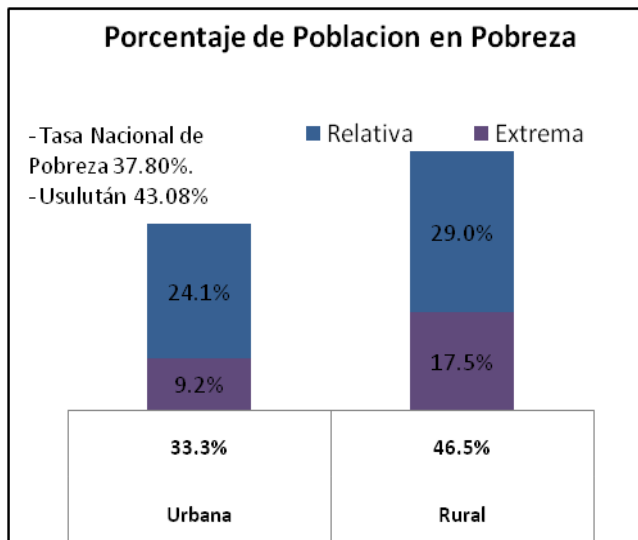
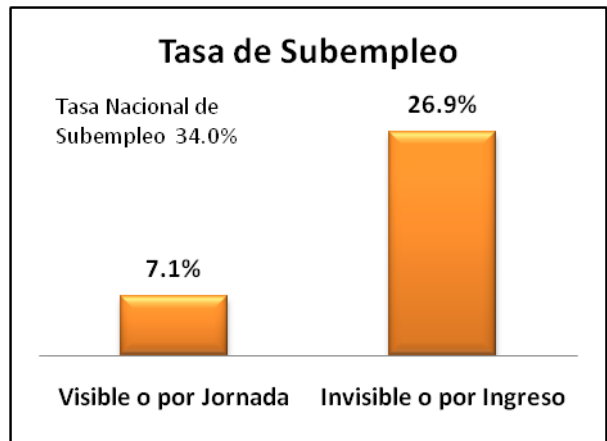
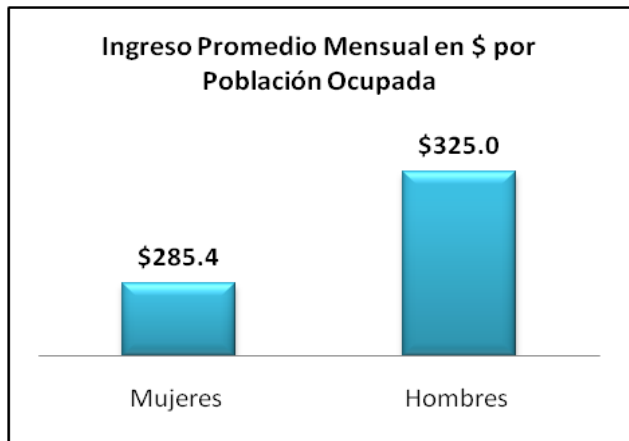
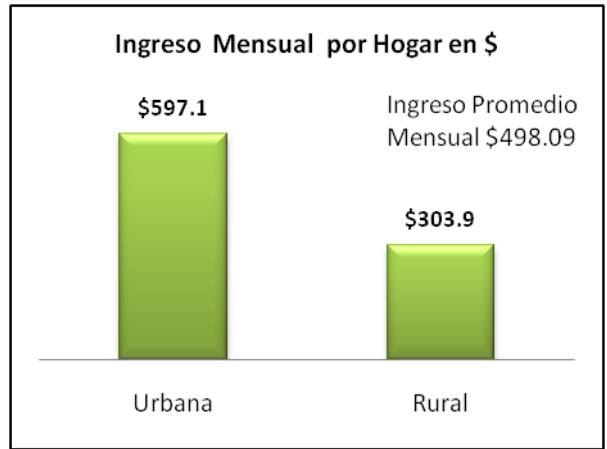
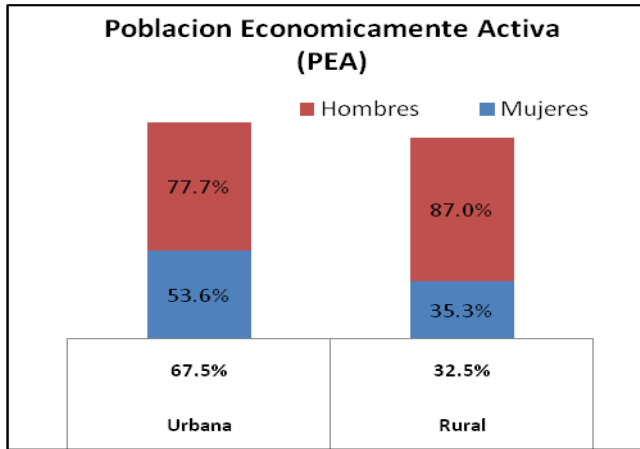
Las estadísticas anteriores nos indican que la participación de las mujeres en el mercado laboral aún sigue siendo baja, debido a que en su mayor parte aquellas mujeres que no se incorporan al mercado laboral se encuentran realizando actividades domésticas u agrícolas no remuneradas.

A nivel nacional, el ingreso promedio mensual de los hogares es de \$498.09. En el área urbana es de \$597.11 y en el área rural es de \$303.88; lo que indica que las condiciones de vida de los hogares del área rural, están por debajo de los que poseen los hogares urbanos. Con respecto al ingreso promedio mensual de la población ocupada en el país es de \$307.30; los hombres perciben un ingreso promedio de \$324.96; mientras que las mujeres lo hacen en \$285.43; por lo que los ingresos de los hombres en concepto de salarios esta arriba del 5.7% del promedio Nacional que es \$277.63 mensuales y el salario de las mujeres esta 7.1% abajo de dicho promedio (EHPM 2009).

Por otra parte, si se estudian las tasas de pobreza entre hombres y mujeres de manera tradicional se encuentra que no son sustancialmente distintas entre ambos grupos (52.6% es el índice de pobreza para los hombres y 51.6% para las mujeres). Pero una mirada a la tenencia de activos arroja una óptica diferente, pues revela que persiste un acceso mucho más restringido de las mujeres a ciertos tipos de bienes. Así por ejemplo, del total de personas propietarias de tierras con vocación agrícola, el 82% son hombres y 18% mujeres (EHPM 2009). Algo similar ocurre con otros activos como ahorros, negocios y pensiones.

En lo que respecta al área educativa según el último Censo de Población y Vivienda 2007, el promedio nacional de analfabetismo es de 17.97%, de los cuales el 38.3% son hombres y 61.7% son mujeres; es de mencionar que del total de personas analfabetas el 43.4% residen en la zona urbana y el 56.6% en la zona rural. Como dato importante es importante mencionar que la UNESCO define el analfabetismo como la situación de una persona, mayor de 15 años, que no posee las habilidades para leer y escribir con comprensión de una frase simple y corta. De acuerdo a lo anterior se puede decir que la mayor parte de la población analfabeta reside en la zona rural, misma que se ve golpeada por los altos índices de pobreza (el 46.5% de los hogares pobres residen en las zonas rurales), bajos niveles salariales (el salario del sector rural es menor que el del sector comercio e industria) y alto índice de desempleo (7.8%); variables que están ligadas principalmente al bajo nivel de cualificación de la población producto de la escasa o nula educación.

Ilustración No.1
Indicadores Económicos y Sociales



Fuente: Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM 2009) y Censo de Población y Vivienda 2007.
 Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC)

III. Prioridades en el Marco del Plan Quinquenal de Desarrollo

Es importante destacar que esta OP es consistente con las prioridades vigentes, tanto a nivel sectorial como del gobierno en su conjunto. De hecho, el Gobierno en su Plan Quinquenal de Desarrollo, tiene como prioridades, la reducción de las desigualdades económicas, sociales, y de género; así como impulsar una Política de Educación Integral, en la cual uno de sus objetivos principales es la erradicación del Analfabetismo, convirtiéndose con ello en uno de los programas insignias del actual gobierno.

En atención a lo anterior el Ministerio de Educación (MINED) creó el “Programa de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas”, a partir del cual se plantea el “Plan Nacional de Alfabetización 2009-2014”; con el que se pretende reducir significativamente el índice de analfabetismo de personas jóvenes y adultas, que permita en el marco de una educación permanente obtener el desarrollo personal, social, económico, cultural y político, con la participación de todos los sectores de la sociedad, garantizando con ello el derecho a la educación.

Dentro del contexto del Plan Nacional de Alfabetización, la “alfabetización” se concibe como: un proceso gradual de aprendizaje que posibilita la comprensión de la lectura, la expresión escrita y el uso del cálculo matemático básico, propiciando además del desarrollo personal, una mejor calidad en el desempeño de los roles familiares, el reconocimiento de los derechos y la asunción de las responsabilidades ciudadanas. Cabe mencionar que el énfasis de dicho plan es la alfabetización de personas jóvenes y adultas de 15 años y más, sin embargo; se definen acciones encaminadas a garantizar la continuidad educativa a través de la ejecución de diversos programas estratégicos.

El MINED a través de su política de educación inclusiva, plantea lineamientos programáticos en materia de la Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas, a fin de contribuir a superar la falta de oportunidades educativas, no sólo para las personas analfabetas, con sobre edad, capacidades especiales, indígenas y en contextos de encierro, además se considera la población que constituye el rezago educativo, los cuales se mencionan a continuación:

1. Acceso a la población Joven y Adulta a la Educación Permanente desde la Alfabetización, con equidad, calidad, para la transformación de las condiciones de vida de las personas y su entorno.
2. Continuidad hacia la Educación Básica y Media, ofertando modalidades flexibles y acordes a la situación de la población joven y adulta tanto en zonas rurales como urbanas.
3. Formación Técnico-Profesional de la población joven y adulta y para su incorporación al campo laboral, productivo y la generación de aprendizajes significativos de acuerdo a su entorno.
4. Condiciones para atender con programas específicos a población vulnerable; como: educandos/as en contextos de encierro, con capacidades especiales, población indígena, y de zonas urbanas marginales.

IV. Población Beneficiaria

La OP se desarrollará en el departamento de Usulután, en cada uno de los 23 municipios que lo componen, este departamento se encuentra ubicado en la zona oriental de El Salvador, específicamente en la costa baja, a 90 metros de altura, y a 110 kilómetros de San Salvador, consta de 23 municipios, con un total de población de 355,049, de esta 168,648 son hombres y 188,401 son mujeres; su extensión territorial es de 2,130.44 KM² y una densidad poblacional de 167 habitantes por KM², según EHPM 2009.

Es importante mencionar que debido a la falta de disponibilidad de recursos financieros por parte del Estado, la zona oriental del país ha estado excluida históricamente de la cobertura de diversos programas educativos, razón por la cual el departamento de Morazán es el que reporta el índice de analfabetismo más alto del país 33.3%, sin embargo; en esta OP se ha elegido el departamento de Usulután también perteneciente a la zona oriental y cuarto departamento con mayor índice de analfabetismo (26.78% cuando el promedio nacional es del 17.97%), dentro de las justificaciones por la que se ha elegido dicho departamento, se pueden mencionar las siguientes:

1. El departamento de Usulután ha estado excluido de la cobertura que han dado diversos programas educativos financiados por el gobierno e instituciones cooperantes; en cambio el departamento de Morazán en los últimos años (2008-2011) con el propósito de reducir el alto índice de analfabetismo presentado en el último Censo de Población y Vivienda 2007, ha recibido apoyo tanto del gobierno como de organizaciones cooperantes nacionales e internacionales.
2. La infraestructura vial urbana y rural del departamento de Usulután permite un mejor acceso a los 23 municipios que componen dicho departamento y en los cuales se llevarán los círculos de alfabetización.
3. La densidad poblacional del departamento de Usulután (167 habitantes por KM^2) es mayor que la del departamento de Morazán (135 habitantes por KM^2), por lo que el impacto de la OP sería mayor en el departamento de Usulután, agregado a ello aunque Morazán presente un porcentaje mayor de analfabetismo, en términos absolutos el número de analfabetas es mayor en el departamento de Usulután (35,909 personas se encuentran en condición de analfabetismo en Morazán frente a 59,109 personas en Usulután).
4. En 10 municipios del departamento de Usulután se realizaron acciones de alfabetización durante el año 2011, con fondos provenientes de la Cooperación Luxemburgo, por lo que las personas beneficiadas con dicha intervención se han considerado en la presente OP en el componente de continuidad educativa a fin de garantizar el proceso de alfabetización.

Ilustración No.2

Departamento Focalizado Dentro de la OP-PpRpG

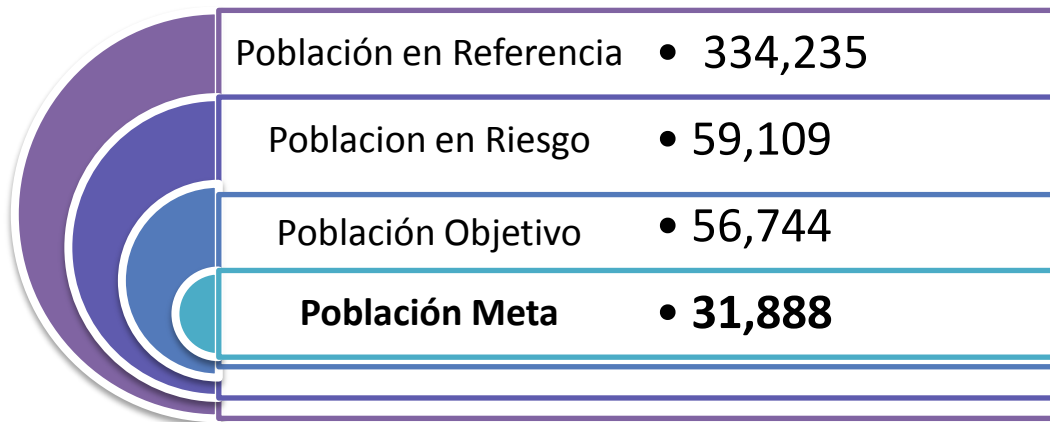


Elaboración: Propia

El departamento de Usulután cuenta con una población total según el Censo de Población y Vivienda 2007 de 334,235 personas, de estas 59,109 se encuentra en condición de Analfabetismo; por lo que del total de personas analfabetas se han excluido aquellas que han sido beneficiadas con programas de alfabetización impartidos por el MINED desde el año 2008 al 2010, así también se ha excluido un 4.0% de personas considerando que dentro de los parámetros internacionales ese es el margen de error, para declarar libre de analfabetismo a una determinada región, por lo que la población meta de esta OP tiene un alcance de 31,888 personas jóvenes y adultas de 15 años en adelante, de esta un aproximado de 62% son mujeres y el 38.0% son hombres. De dicha población **25,888** están en condición de analfabetismo total y **6,000** que no finalizaron su educación básica primaria (hasta 6° grado) por lo que se les brindara continuidad educativa a fin de garantizar una alfabetización óptima.

Ilustración No.3

Focalizando la Población Beneficiaria



Elaboración: Propia

Es importante aclarar que la población que contempla esta OP de 31,888 personas, serán tratadas en los dos primeros niveles del sistema educativo básico.

- Nivel I, comprende parte de la alfabetización, entendida como la capacidad de leer, escribir y hacer operaciones matemáticas básicas; así como el desarrollo de otros conocimientos y destrezas, este nivel es equivalente a primero y segundo grado de Educación Básica. Con la OP se atenderán 25,888 personas jóvenes y adultas asociadas o inscritas en el nivel I (es importante mencionar que el sistema educativo nacional declara que una persona ha salido del analfabetismo cuando ha alcanzado el Nivel I).
- Nivel II, corresponde al tercer y cuarto grado de Educación Básica y tiene como objetivo consolidar las habilidades y destrezas de lectoescritura, cálculo matemático y las diferentes formas de expresar el pensamiento de las personas jóvenes y adultas que participan en el programa. Con la OP se atenderán 6,000 personas jóvenes y adultas asociadas o inscritas en el nivel II. (El número de personas que contempla este nivel, serán tratados como continuidad educativa a fin de garantizar una alfabetización completa).

V. Componentes de la Operación Piloto de Presupuesto por Resultado con Perspectiva de Género (OP- PpRpG)

Para la ejecución de la OP, el MINED, a través del “Programa de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas”, ejecutara los siguientes componentes: (1) Alfabetización y continuidad educativa para personas jóvenes y adultas en condición de analfabetismo con un enfoque inclusivo y (2) Acciones de educación integral (Pautas de crianza y género, habilidades y destrezas) para incentivar la participación de personas jóvenes y adultas en el nivel I.

En el marco del componente (1), se realizarán las acciones siguientes:

- Socialización del proyecto con los actores claves a nivel departamental, municipal y local.
- Identificación de las personas en condición de analfabetismo, por medio de la realización de barridos censales municipales.
- Contratación y conformación del equipo técnico y de promoción departamental y local.
- Capacitación de equipo técnico, promotores, asistentes y alfabetizadores.
- Ejecución de una campaña de sensibilización y comunicación.
- Adquisición e impresión de materiales educativos y de apoyo didáctico, equipo audiovisual e informático.
- Organización y funcionamiento de los círculos de alfabetización y continuidad educativa.
- Monitoreo, seguimiento y evaluación.

En tanto que el componente (2) se realizarán las acciones siguientes:

- Contratación, capacitación y conformación del equipo técnico, promotores, asistentes técnicos y alfabetizadores.
- Adquisición e impresión de materiales educativos sobre pautas de crianza y género.
- Desarrollo de jornadas sobre pautas de crianza y género en círculos de alfabetización.
- Contratación y conformación del equipo capacitador para desarrollar talleres sobre habilidades y destrezas.
- Desarrollo de talleres sobre habilidades y destrezas en los círculos de alfabetización.

Con la realización de ambos componentes se proveerá a los beneficiarios asistencia educativa por medio de los alfabetizadores y promotores, materiales educativos y apoyo didáctico, círculos de alfabetización ubicados en lugares estratégicos a fin de garantizar la permanencia de las personas en proceso de alfabetización y continuidad educativa, desarrollo de jornadas sobre pautas de crianza y género en los círculos de alfabetización, así como jornadas de habilidades y destrezas.

VI. Resultados y Productos Esperados

Para medir el desempeño de la OP, se establecieron los indicadores de productos y resultados a los que se compromete lograr institucionalmente el MINED, considerando aquellos que cumplen con un conjunto de atributos que maximizan la posibilidad de su uso en el proceso de toma de decisiones y que poseen los elementos esenciales que los caracterizan, tales como la descripción del indicador, unidad de medida, algoritmo del cálculo, valor a alcanzar, período de referencia y dependencia responsable para su cumplimiento, entre otros.

Dichos indicadores poseen los criterios básicos que reflejan el progreso en el logro de los propósitos de las actividades: son específicos, medibles, alcanzables, focalizados y cronogramados en el tiempo. De ahí su capital importancia, ya que permiten identificar y cuantificar las actividades que contribuirán a la creación de valor público a que se compromete lograr la institución.

Aunque el desarrollo de la OP involucra un conjunto de actividades que han sido definidas, costeadas y cronogramadas (Ver Anexo 2), a continuación se presentan los indicadores de desempeño a nivel de Resultados. Los resultados de la ejecución de esta OP que se esperan al cierre del año son:

- ✚ Alfabetizar con su respectiva certificación del nivel I a un total de 25,888 personas jóvenes y adultas.
- ✚ Brindar continuidad educativa, equivalente a una certificación de nivel II a 6,000 personas jóvenes y adultas
- ✚ Proporcionar educación Integral sobre temas de crianza y género a las 31,888 personas jóvenes y adultas.
- ✚ Realizar talleres de habilidades y destrezas con el propósito de brindar mayores oportunidades laborales al 80% de las mujeres que participen en los círculos de alfabetización y ayudar a disminuir la pobreza en la zona urbana y rural.
- ✚ Declarar libre de analfabetismo a Usulután

El beneficio para las personas que contempla la OP se pueden resumir: 1) mejora su nivel de vida puesto que alfabetizarse brinda en algunos casos mayores oportunidades laborales, y crea una mayor autoestima; 2) reducción de desigualdades de género, con la puesta en marcha de los talleres de crianza y género que se desarrollan en los círculos de alfabetización; 3) Obtener a través de los talleres de habilidades y destrezas, fuentes alternativas de ingresos que genere una mejor calidad de vida para las personas que contempla la OP.

Asimismo, dicha la OP ayudara al cumplimiento de los objetivos nacionales plasmados en el Plan de Gobierno y Plan Quinquenal de Desarrollo con respecto a ampliar la oferta educativa y reducir el analfabetismo, por otra parte también impactara directamente a alcanzar el cumplimiento de dos grandes Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) como son:

- ✚ No. 2: Lograr la Enseñanza Primaria Universal, componente 2.3 Eliminar el analfabetismo en mujeres y hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años.
- ✚ No. 3: Promover la Igualdad de Género y la Autonomía de la Mujer

VII. Esquema de Financiamiento

El costo de la OP-PPR asciende a US\$3,827,600, de los cuales el MINED ha desarrollado un análisis para identificar reasignaciones al interior de su presupuesto por valor de \$100,800, programados en la Unidad Presupuestaria 02 Desarrollo de la Educación, Línea de Trabajo 01 Apoyo al Desarrollo de la Educación, que conforman los recursos destinados al Departamento de Usulután dentro del marco del “Programa de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas”, y adicionalmente se requerirá financiamiento por \$3,726,800.

A continuación se mostrara la estructura presupuestaria de la Entidad, donde están concentrados los recursos que se destinan en el Proyecto de Presupuesto Institucional para el 2012, con el propósito de darle cumplimiento a los compromisos de esta OP:

Ramo	3100	Ramo de Educación	
Área de Gestión	3	Desarrollo Social	
Unidad Presupuestaria	02	Desarrollo de la Educación	
Línea de Trabajo	01	Apoyo al Desarrollo de la Educación	
Fuente de Financiamiento	1	Fondo General	
Clasificación Económica	21	Gastos Corrientes	<u>US\$9,154</u>
Rubro de Agrupación	54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	US\$ 9,154
Clasificación Económica	22	Gastos de Capital	<u>US\$91,646</u>
Rubro de Agrupación	61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	US\$1,709
Rubro de Agrupación	62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	US\$89,937
TOTAL			<u>US\$100,800</u>

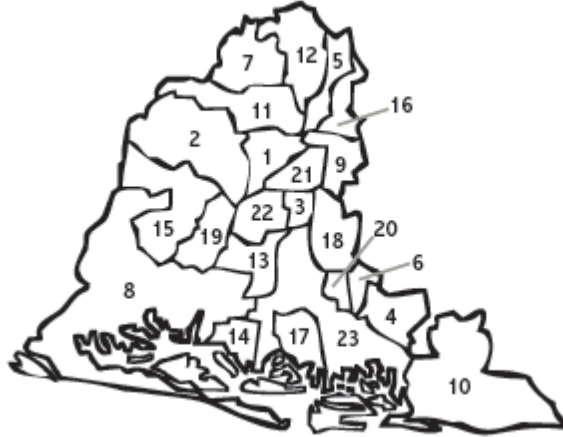
VIII. Monitoreo de la OP

Con el propósito de monitorear el desempeño y realizar el control y seguimiento del avance en la ejecución de la OP en el próximo año, el Ministerio de Hacienda en coordinación con el Ramo de Educación establecerán de manera previa a la ejecución del presupuesto 2012, un cuadro de mando integral que permita analizar los principales indicadores de desempeño, así como también el nivel del logro de los objetivos trazados durante la formulación de la OP; a fin de poder efectuar el correspondiente seguimiento y evaluación que permita tomar las decisiones que se consideren pertinentes para asegurar la consecución de dichos objetivos.

IX. ANEXOS

Anexo 1

Municipios del Departamento de Usulután incluidos en la Operación Piloto de Presupuesto por Resultados con perspectiva de Género 2012 en el MINED



No.	Municipios de Usulután
1	Alegría
2	Berlin
3	California
4	Concepción Batres
5	El Triunfo
6	Ereguayquin
7	Estanzuelas
8	Jiquilisco
9	Jucuapa
10	Jucuarán
11	Mercedes Umaña
12	Nueva Granada
13	Ozatlán
14	Puerto el Triunfo
15	San Agustín
16	San Buena Ventura
17	San Dionisio
18	Santa Elena
19	San Francisco Javier
20	Santa María
21	Santiago de María
22	Tecapán
23	Usulután (Cabecera)

Anexo 2

Matriz de indicadores de Desempeño a Nivel de Resultados de la Operación Piloto de Presupuesto por Resultados con perspectiva de Género 2012 en el MINED

Objetivo	Indicador de Desempeño	Meta al 2012	Principales Actividades y Requerimiento Presupuestal (US\$)
Disminuir el índice de analfabetismo en El Salvador en la población joven y adulta.	Disminuir en un 0.68% el índice de analfabetismo Nacional.	16.47%	Reuniones con las Direcciones Departamentales de Educación, gobiernos locales, ONG, instituciones educativas, ADESCOS y otros \$6,224
		(Línea Base: 17.15% tasa de Analfabetismo Nacional)1/	Barridos censales en 12 municipios de Usulután, \$122,420 Campaña de comunicación y sensibilización. \$50,000
Realizar acciones para declarar libre de analfabetismo a los 23 municipios del Departamento de Usulután	Incremento del número de mujeres alfabetizadas en el nivel I	16,051 (Línea de Base: 669 mujeres)	Integración del equipo técnico y de promoción departamental y local. \$289,200 Capacitación a equipo técnico, promotores/as, asistentes técnicos/as y alfabetizadores/as al Interior del País. \$224,662
	Incremento del número de hombres alfabetizados en el nivel I	9,837 (Línea de Base: 410 hombres)	Adquisición e impresión de materiales educativos, material de apoyo didáctico, equipo audiovisual e informático. \$145,459
	Incremento del número de mujeres alfabetizadas en el nivel II (Continuidad Educativa).	3,720 (Línea de Base: 1,541 mujeres)	Organización y funcionamiento de los círculos de alfabetización y continuidad educativa. \$2,375,920
	Incremento del número de hombres alfabetizados en el nivel II (Continuidad Educativa).	2,280 (Línea de Base: 945 hombres)	Contratación, conformación y capacitación del equipo capacitador sobre pautas de crianza y género; así como de habilidades y destrezas \$317,700
Ejecutar acciones de alfabetización (nivel I) y continuidad educativa (nivel II), para personas jóvenes y adultas en condición de analfabetismo con un enfoque inclusivo	Realizar acciones de alfabetización en los 23 municipios del departamento de Usulután (nivel I y II).	100% de los municipios atendidos (Línea de Base: 23 municipios de Usulután)	Desarrollo de jornadas sobre pautas de crianza y género, habilidades y destrezas en los círculos de alfabetización. \$208,300 Adquisición e impresión de materiales educativos sobre pautas de crianza y género. \$31,696
	Disminuir las brechas de desigualdad de género en el departamento de Usulután a través de las jornadas de educación integral en lo relativo a pautas de crianza y género.	100% de los círculos (Línea de Base: 0%) 2/	Monitoreo, seguimiento y evaluación. \$56,020
	Incrementar las oportunidades laborales en los participantes de los círculos de alfabetización a través de los talleres de habilidades y destrezas. 2/	100% de los participantes de los círculos de alfabetización (nivel I) (Línea de Base: 0) 2/	Total OP \$3,827,601

1/ Del Índice Nacional de Analfabetismo de 17.97%, reportado en el Censo de Población y Vivienda 2007, se resta la población atendida en el departamento de Usulután, con los diversos programas de alfabetización en los años 2008-2010 (31,221 personas), lo cual modifico el índice nacional de analfabetismo a un 17.15%.

2/ La Línea Base = 0, indica que a la fecha en ningún círculo de alfabetización del departamento de Usulután se están realizando acciones de crianza y género, así como talleres de habilidades y destrezas.



15 calle poniente No. 300
Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador
<http://www.mh.gov.sv>
Tel: 2244 – 4000
Fax: 2244 - 4004

Ministerio de Hacienda



DGP
Dirección General
del Presupuesto

